

no pueden los Suplicantes Continuar dicha fabrica
Contar Conosida perdida

Suplican

Piendidamente a Vs. que examinada la verdad por
el medio que quistte se Sirva si le pareciere a Corda-
que la libra de Catorre onzas a que en el Dia se ven
de a Cinco quarttos en virtud de su Ultima Resolucion
se Ponda un quartto mas que son veinte y quatro
maravedies; o que se le rebaje una onza de la Calt
onze dejando la en baxe por los mismos Cinco quarttos
a que al presente Corre de Cuyo modo podran en al
guna forma Sanear las perdidas que experimentan
Cuyo favor Esperan merecer de la piedad y clemencia
de Vs. en la que Puedan adios Conserva a Vs. -
muchos años

Diego Berengara Joseph Boulet
Manuel Berengara

El Ayuntamiento de esta N. y
M. D. Ciudad de Murcia sebio a once
de Octubre de mill e trescientos e setenta e seis
e presento el Memorial ante referido
y lo cometio a los Cavalleros Fieles Excuta
res para q. enterado de quanto exponen
esto Interesado y con consideracion a los